
EDUARDO BERMUDEZ.

Por desgracia carecemos absolutamente de los datos minuciosos relativos á la vida privada del Sr. D. Eduardo Bermúdez.

En cambio su vida pública es demasiado conocida de amigos y de extraños, para que dejemos de consignarla en estos desaliñados apuntes.

Ademas, la persona de quien hoy tenemos el gusto de ocuparnos, es de aquellas que, tanto en lo particular como en el ejercicio de sus funciones de autoridad política, se hacen apreciables de todos los que con ellos tratan, y merecedoras por lo mismo de la simpatía y de la popularidad entre sus gobernados, los cuales siempre conocen á primera vista á los buenos funcionarios.

La persona del Sr. Bermúdez, en la parte física, previene desde luego en su favor.

Alto, de varonil presencia, de mirada inteligente y activa, de ancha y despejada frente, las fuertes y bien marcadas líneas de su semblante ponen de manifiesto un carácter de enérgica firmeza y un despejado talento.

Cualidades son estas no comunes á la generalidad de los hombres; pero aunque si bien es cierto que no se debe juzgar de la bondad moral de una persona por su aspecto físico, también lo es que muchas veces la buena presencia

corresponde á los sentimientos de magnanimidad, caballerosidad, honradez y patriotismo que se abrigan en los grandes corazones.

De esmerada educación, de fino y exquisito trato social, de distinguidas maneras, de carácter festivo y jovial en su trato comun con sus amigos, se hace apreciar de todas las personas que tienen el gusto de tratarlo, y quienes generalmente buscan su amistad con especial distinción.

El importante puesto que ocupa el Sr. Bermúdez como primera autoridad política del Distrito de Xochimilco, no es motivo para que lo haya hecho cambiar de carácter, como sucede generalmente con los hombres déspotas. No; D. Eduardo Bermúdez se considera un servidor de la Nación y un ciudadano como cualquiera otro, y por esta misma modestia y cordura en el pensar, se hace doblemente simpático.

Comienza la brillante carrera política del Sr. Bermúdez, desempeñando el importante y honorífico puesto de Secretario particular del Sr. General Octavio Rosado, desde que este ameritado Jefe del Ejército tuvo á su cargo, con el carácter de Gobernador, la administración pública del Estado de Yucatán.

Bien supo el Sr. General Rosado lo bien que hacia en elegir á Bermúdez para un empleo tan distinguido. Los hombres públicos que tienen que confiar á otros, asuntos de gran importancia, deben exigir muchas cualidades de parte de sus secretarios particulares, y entre esas cualidades, la de ser muy prudentes, muy reservados y muy circunspectos.

La conducta del Sr. Bermúdez al lado del Sr. General Rosado, contribuyó, y mucho, al prestigio de ese Gobier-

no, que digan lo que quieran los descontentos de esa administración, pocas, muy pocas veces los habitantes de esa entidad federativa han disfrutado de mayores garantías, de más poderosa ayuda para el comercio y la industria, de más respetabilidad ante los Poderes Federales, como la que disfrutó el Estado de Yucatán bajo el mando político del Sr. General Rosado.

Pero esto consistía esencialmente en que tan digno funcionario tuvo un tacto especial para rodearse de los hombres más útiles y mejor ilustrados, para emplearlos en los diversos ramos de la administración pública; esto fué todo, y de ello tuvieron pruebas evidentes los hijos de la península yucateca, durante el período gubernativo de Rosado.

Bermudez, con su carácter franco y la amabilidad que le caracteriza, se captó muchas simpatías entre todas las personas que con frecuencia tenían que tratarlo con motivo del puesto que ocupaba.

Sin pretensiones de ninguna especie, sin esa vanidad y ese orgullo que enajena las simpatías, él supo muy bien atraerse la voluntad de todos los yucatecos.

Dificil es, por cierto, en un cargo tan delicado como el que entónces tenia el Sr. Bermúdez, conciliar tantas circunstancias desfavorables para el funcionario novel, que encuentra en el despacho de los asuntos públicos un cúmulo de dificultades, de obstáculos y de escollos. Bermúdez con su buen talento, su pericia y su especial carácter, supo vencerlos.

El Gobierno, conociendo sus brillantes disposiciones, utilizó sus servicios en varias comisiones de importancia,

y en todas ellas supo corresponder debidamente á la confianza que en él se depositaba.

La persona del Sr. Bermúdez no podría permanecer desconocida á la vista del pueblo, que con esa perspicacia y ese buen sentido de que siempre da acertadas pruebas, comprendió que el Sr. Bermúdez podría servir mejor sus intereses, en puesto de más importancia, que aquel que desempeñaba en la Secretaría particular del Gobierno, y entonces fué cuando lo eligió para su representante en el Congreso del Estado.

D. Eduardo Bermúdez iba, pues, á ocupar los escaños del templo de las leyes por la voluntad popular; iba á interpretar y á defender los derechos de ese pueblo en la tribuna parlamentaria del Congreso yucateco, que si ha visto en su seno á representantes notables y dignos de la alta honra de ser llamados los padres de la patria, uno de ellos fué Bermúdez.

El pueblo no se equivocó en su elección, puesto que el Sr. Bermúdez no desmintió sus buenas condiciones, ni sus aptitudes para el desempeño de tan difíciles como importantes cargos.

Como diputado al Estado de Yucatán, estuvo siempre de parte de los intereses del comercio y de todo aquello que podía redundar en beneficio de sus conciudadanos.

Con tan singular inteligencia desempeñó el cargo de diputado á la Legislatura de Yucatán; que sus comitentes, haciendo justicia á sus relevantes méritos, no tuvieron inconveniente en cederle sus votos para que viniese á representar sus derechos ante la Legislatura de la Unión en la capital de la República.

El Sr. Bermúdez, en la Cámara de la Unión, no desmintió en ningun caso que era digno de representar á Yucatán en un cuerpo colegiado en que tantas notabilidades, tantas ilustres inteligencias vienen al seno del Congreso á decidir con las luces de su talento las más árdidas cuestiones que preocupan el porvenir y la prosperidad de México.

No una, sino muchas veces, el Sr. Bermúdez ha ocupado dignamente ese escaño en el seno de la representación nacional, y estas repetidas elecciones en su persona, demuestran, con la más clara evidencia, que la sociedad de Yucatán ha estado siempre satisfecha de la manera como ha sido representada en esta Capital.

Nuestro biografiado, además de estos importantes servicios, ha desempeñado varias comisiones reservadas ante el Supremo Gobierno de la Nación, dando término á su cometido con el acierto que ha desplegado siempre en todas las comisiones que se le han confiado.

Es ahora el Gobierno del Distrito Federal quien, apreciando los buenos servicios del Sr. Bermúdez, ha querido utilizarlos empleándolo en uno de los ramos de la administración.

En efecto, el Sr. General Ceballos tuvo á bien nombrarlo Prefecto Político de Xochimilco, cargo que desde luego aceptó en justa correspondencia á la generosa distinción del Jefe del Distrito Federal.

El Sr. Bermúdez, comprendiendo lo delicado del cargo que se le confiara, se dedicó á procurar con todo empeño el mejoramiento material del Distrito de su mando.

Al mismo tiempo, no ha descuidado los demas ramos de la administración.

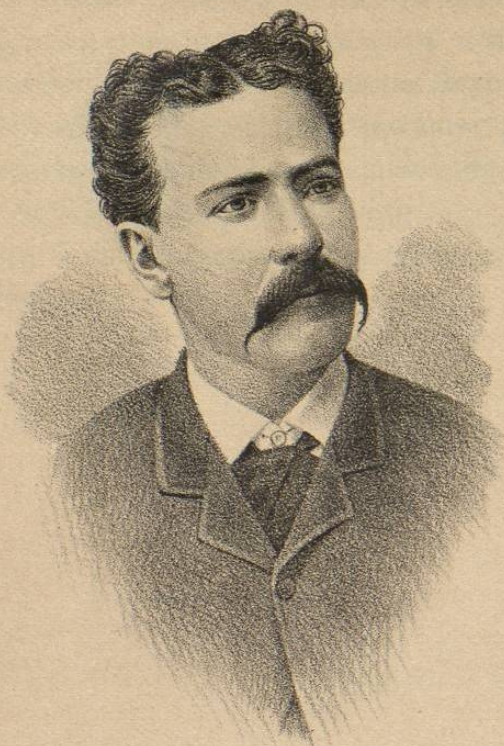
Poco tiempo lleva de estar al frente de esa Prefectura, y sin embargo ya se hace sentir de una manera notable el buen gobierno del Sr. Bermúdez.

Mucho se promete el pueblo de Xochimilco de sus buenas disposiciones, y nosotros no dudamos, conocidos los antecedentes del sustituto del Sr. Coronel Reyna, que esas esperanzas no saldrán defraudadas, sino ántes por el contrario, satisfechas hasta donde las aspiraciones de los habitantes de aquel Distrito puedan exigir.

Ojalá y que á nuestra vez no nos engañemos en nuestras apreciaciones.



JESUS G. CORONADO



JESUS G. CORONADO.

JESUS I. CORONADO.

Si la biografía encierra alta importancia cuando sintetiza la vida pública de un funcionario, crece su interés cuando á esa vida van unidas las virtudes del hombre de bien. En el primer caso, la tarea del biógrafo constituye un atributo de la historia, puesto que enlaza íntimamente los hechos políticos de un país con los del hombre; en el segundo, investiga la vida íntima, descubre hasta donde le es permitido, ese misterioso velo que encubre el santuario del hogar doméstico, amparado por las leyes y solo franqueado á los ojos de Argos, que son tan preciosos y de tan inestimable valor para nosotros los biógrafos imparciales y desapasionados.

En el transcurso de esta obra lo hemos dicho ya repetidas veces: hay funcionarios públicos cuya excesiva modestia constituye para nosotros una barrera formidable cuando en nuestras investigaciones tratamos de conocer el pasado de esas vidas tan preciosas, esas vidas consagradas al bienestar y al progreso de los pueblos en que vegetan, como vegeta en la pradera la perfumada flor de rico broche que impregna de suave esencia á los cefirillos que prodigan sus caricias á las demás flores.

Aquella, la florecilla del inefable perfume, es la que da vida á sus compañeras; sin ella no habria contento en la pradera, y los cefirillos estarían tristes, suspirando por sus olores.....

Así son las virtudes cívicas de esos hombres en quienes se reconcentran: patriotismo, fraternidad, valor civil y espíritu progresista..... tales son los mejores ornatos morales de un funcionario como el de que hoy nos ocupamos.

Los datos biográficos que nos sirven para confeccionar este imperfecto trabajo, atañen más directamente á la vida íntima del Sr. Coronado, que á sus actos públicos.

El Sr. Coronado no ha tenido ambición por figurar en el estadio político de los hombres del poder; sus merecimientos son los que le han elevado en el cargo que actualmente desempeña con notable idoneidad.

La mayor parte de su vida la ha dedicado el Sr. Coronado al trabajo de la industria y del comercio.

Digamos algunas breves palabras acerca de su nacimiento y primera educación.

El Sr. D. Jesus I. Coronado es oriundo de la Villa de Sahuaripa, en cuyo lugar vino al mundo el día 21 de Enero de 1859.

Sus padres, que lo fueron el Sr. Loreto Coronado y la Sra. Juana Cruz, empeñáronse con noble afán porque su hijo adquiriera los más sólidos conocimientos intelectuales, dándole, ante todo, hermosos ejemplos de la más austera virtud y de la honradez más acrisolada, que fueron sus virtudes mejor practicadas.

Ejemplos tan edificantes se grabaron con indelebles caracteres en el alma del joven Coronado, y han sido siem-

pre el faro inextinguible que ha guiado sus pasos en el piélago tempestuoso de la vida, y normado su conducta en todas las faces de su existencia.

Cinco ó seis años estuvo dedicado á los estudios, bajo la hábil dirección de sus profesores D. Antonio Gilles y D. Teódulo A. Hinojosa.

Al cabo de ese lapso de tiempo, el Sr. Coronado se decidió por la carrera del comercio y de la agricultura, en cuyos importantes ramos trabajó con el éxito que era de esperarse, y pudo adquirir una posición independiente y honorable, captándose al mismo tiempo la adhesión y la simpatía de todas las personas que, ya con motivo de los negocios, ó ya por simple amistad, estuvieron en contacto con nuestro biografiado.

El 5 de Agosto de 1886, contrajo matrimonio con la virtuosa Srita. Guadalupe Encinas.

Cerca de un año vivió feliz el Sr. Coronado con la compañera que le tenia destinada la madre naturaleza, y cuando al cielo plugo enviar un ángel á la feliz pareja, nuestro biografiado perdió á su esposa, quedando presa del dolor más profundo.

El trabajo, ese bálsamo inefable para los dolores del alma, distrajo al Sr. Coronado en su soledad, y acabó por hacer más perfectas todavía sus virtudes.

En el año de 1889 fué electo Concejal del H. Ayuntamiento de Sahuaripa, habiendo desempeñado este honorífico cargo con la honradez que siempre le ha distinguido; mereciendo además, por acuerdo expreso del Gobierno del Estado, ser el candidato oficial en las nuevas elecciones del Ayuntamiento, en cuya H. Corporación permaneció el siguiente año.

Todas estas circunstancias, unidas á los antecedentes honrosísimos del Sr. Coronado, hubieronle de formar un ambiente de merecida popularidad en el ánimo de sus conciudadanos, quienes tuvieron á bien elegirle, cuando llegaron las luchas electores, Prefecto Político del mismo Distrito de Sahuaripa, habiéndolo declarado así la Cámara Legislativa del Estado, según ley de 13 de Junio de este año (1891).

El 16 de Septiembre del propio año tomó posesión el Sr. Coronado de su honroso cargo de primera autoridad del Distrito de Sahuaripa.

Cesará en sus funciones de Jefe Político, según la ley, el 16 de Septiembre de 1893, y en esos dos años que faltan, mucho tienen y mucho deben esperar de bueno los habitantes de ese Distrito, de su Jefe Político.

El Gobierno del ilustrado Sr. Ramón Corral, justo apreciador de los méritos de Coronado, se congratuló por la acertada elección de los sahuaripeños, cuyo porvenir es sonriente, puesto que tiene por guardian y por guía á un hombre de bien, laborioso, apto, patriota y emprendedor.

La juventud espera ansiosa que el Sr. Coronado le abra las puertas de esos templos del saber que se llaman escuelas: allí irá esa juventud á beber la ciencia como el peregrino bebe el agua regeneradora en el oasis del desierto...

Los habitantes todos de ese Distrito pueden estar seguros de que el Sr. Coronado velará por sus garantías individuales y por sus intereses, como el Dragón de la Antigüedad velaba por los tesoros de los dioses.

El bienestar del Distrito está asegurado con la presencia sola del Sr. Coronado al frente de la Prefectura. Un

mandatario tan digno, tan popular, tan querido y respetado, preguntamos: ¿no merece figurar en esta galería biográfica?

Anticipándonos, pues, á la respuesta necesariamente de acuerdo con la pregunta, hemos dado á luz los preinsertos apuntes.